

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1130

CHIGUAYANTE, 30 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 21 de Abril de 2011, que aprueba el Programa Social denominado “**Talleres de Desarrollo Artístico y Educativo para El Fortalecimiento de Grupos de Adultos Mayores de la Comuna**” El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Evelyn Sepúlveda Vásquez** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011 con doña Evelyn Sepúlveda Vásquez.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE 15:30  
RECIBIDO..... HORA.....  
FIRMA: f. 30/06/11.

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal ✓
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH /ERP/omms